****

**Notas sobre las Comisiones Informativas del 18.03.2019.**

**Comisión informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras.**

Se llevaron en el Orden del Día un expediente sancionador (contenedor de escombros en la vía pública), dos licencias de segregación fincas rústicas y licencia de obras para local de hostelería.

Siguiendo con la Comisión, en el turno de ruegos y preguntas, preguntamos por el desconchón que se ha producido en el mural de Okuda (Piscina municipal – Frente al Auditorio), mural que fue recientemente pintado y “pagado”. Nos informan que se va a restaurar.

También nos preocupamos por la pista de patinaje (Skatepark) situada en la entrada del Recinto Ferial, se encuentra en muy mal estado. Parece ser que su antigüedad hace muy difícil su reparación. Se estudia sustituirla.

Denunciamos el vertedero ilegal que se encuentra en la Calle San Juan, de la barriada del Carmen como uno más de tantos que se encuentran en nuestra ciudad.

Pero tal vez el tema más interesante fue el escrito que presentaron los vecinos de la Calle Muelle. Más de media centena de firmas avalando la petición de que se regule la carga y descarga y el tráfico en esta calle. Estos vecinos soportan diariamente las cargas y descargas del supermercado Mercadona, situación que les ocasiona una gran molestia de ruidos, tráfico etc. Se propone por estos vecinos una regulación equilibrada de estos trabajos, de modo que se obligue al titular del supermercado al uso de camiones de pequeños tonelaje que realicen la descarga desde dentro del local del supermercado. A su vez, proponen un tratamiento completo de la calle Muelle aprovechando la actuación que pudiera llevarse a cabo en la Calle Ancha como consecuencia de los planes del EDUSI.

Este asunto reabre de nuevo un interesante debate que ya nuestro Grupo defendió, entre otros, en el Pleno de la aprobación del POM. Debemos recuperar para los ciudadanos la Calle Muelle, entera, desde la Estación de FF.CC. hasta el Paseo de San Gregorio. Esta Calle es la entrada principal de Puertollano por vía ferrovial y debe mejorarse sustancialmente. Debemos convertir ese espacio en zona semi-peatonal con prioridad fundamental para los peatones y transportes públicos y restricción de los usos privados. Esa calle debe convertirse en una continuidad del Paseo de San Gregorio, hasta la propia Estación de Ferrocarril.

Estamos de acuerdo con los vecinos de la Calle Muelle que una calle céntrica del núcleo urbano no puede convertirse en una zona de carga y descarga como si de un polígono industrial se tratara.

**Comisión informativa de Servicios Generales, Deportes, Juventud, Educación, Infancia y Sanidad.**

 Se llevaron la relación de horas extraordinarias realizadas en las actividades de la semana de carnaval, así como la programación de actividades de juventud para la temporada de primavera. Destaca la carrera solidaria “Gotas para Niger” que se celebrará el día 22 de marzo, el taller de conocimiento del medioambiente o la retransmisión de una competición de E-Sports.

 Por nuestra parte volvimos a preguntar por la reunión del consejo de absentismo, inactivo durante la legislatura.

 También preguntamos por los locales de ensayo para los grupos locales que se estaban acondicionando en el coso polivalente y a los que todavía falta instalar los aparatos de frío y calor para que puedan ser utilizados.

**Comisión informativa de Servicios a la Ciudadanía, Policía, Festejos y Cultura.**

 Únicamente nos dieron traslado de la relación de horas extraordinarias de la Policía Local durante el mes de febrero y nos entregaron un informe sobre cuestiones que habíamos formulado en comisiones anteriores; no estando de acuerdo con el problema de señalización que ya advertimos en la intersección de las Calles Talavera Baja con Cruces, puesto que la señal vertical obliga a girar a la izquierda por lo que los vehículos que vayan al juzgado o quieran entrar en sus cocheras están cometido una infracción y en caso de accidente no estarían cubiertos por sus respectivos seguros. Nos trasladó la concejal delegada que se está estudiando otra posibilidad que solucione el problema. ¡Más de un mes para solucionar un problema insignificante!

Es todo lo que os podemos informar. A 20 de marzo de 2019.